

## Reunión Mesa Técnica: Renovación Plan Oficinas de Empleo

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, llevábamos solicitando desde hace tiempo la convocatoria de reunión de Mesa Técnica, a fin de retomar el diálogo social y garantizar que llegue de manera directa a la Administración el sentir y reivindicaciones de los trabajadores. Finalmente, el pasado 7 de abril, se reanudaron las reuniones con la Administración, para revisar las medidas contenidas en el **Plan de Innovación y Refuerzo de las Oficinas de Empleo 2017**, así como su renovación, acordando mantener su denominación.

El plan de trabajo pactado establece reuniones mensuales periódicas con la Administración, en las que esta Organización Sindical podrá aportar propuestas con 10 días de antelación, y conocer las actuaciones del Gobierno regional. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informa que la próxima reunión será el 3 de mayo, en la que trataremos los ejes de "**Refuerzo de la atención al demandante, Refuerzo en la atención del empleador y Modernización de los espacios**", por lo que os animamos a presentar diferentes propuestas para poder analizarlas y plantearlas.

A continuación, algunas de las cuestiones de mayor importancia planteadas en la reunión de Mesa Técnica, donde se informó sobre el estado de ejecución de las medidas contenidas en el Plan, pendientes de revisión:

- **Cita previa:** se abre un debate sobre su implantación y uso, quedando pendiente de estudio.
- La **oficina de gestión centralizada y la oficina Eures** se ha trasladado a Vía Lusitana porque patrimonio necesitaba los locales de Alcalá 31.
- **Protocolos de oficinas de empleo:** están pendientes de aprobación y se irán publicando paulatinamente. En total hay 4 grupos que se subdividen, haciendo un total de 18 protocolos. Asimismo, nos informan de la elaboración de un **protocolo de actuación específico de SEPE/ Oficinas de empleo**, al objeto de establecer medidas conjuntas y coordinadas. La administración advierte la necesidad de establecer una pasarela de actuaciones con servicios sociales, con el fin de mejorar la atención al demandante.
- Sobre las dos **oficinas móviles:** se sigue apostando por el modelo de acercar los servicios públicos a los demandantes de empleo. Añadimos un punto al Orden del día, "Situación organizativa del Plan de Empleo para los ucranianos", indicando que solo existen tres oficinas encargadas para tal cometido, con la consiguiente carga de trabajo y la Administración nos traslada que las citas se dan en función del personal técnico y que, si bien es cierto que se han producido incidencias, éstas se han ido solucionando.
- **Mejora de las instalaciones de la Red de oficinas "Plan Renove":** se notificó que la oficina de Santa Eugenia para septiembre, aproximadamente, estará en su nueva ubicación y la de San Isidro se ampliará en su misma ubicación. En Rivas ya se ha encontrado un local y se van a habilitar 11 puestos de trabajo. En Colmenar no ha sido posible, y de momento los localizados en el Barrio del Pilar NO cumplen con los requisitos. En la oficina situada en Águeda Diez ya está previsto solucionar el problema del amianto.
- **Mejora de los equipamientos de las oficinas de empleo:** se están solicitando a los responsables cuáles son sus necesidades de renovación de equipos informáticos.
- La administración expone que se está estudiando una **reformulación del Plus de Productividad** asociado a objetivos medibles y cuantificables. Entendemos que es necesario puesto que las condiciones, desde su aprobación en 2017, han cambiado, [tal y como planteaba CSIT UNIÓN PROFESIONAL](#).
- **Teletrabajo:** se requiere una respuesta clara sobre si va a volver a las oficinas de empleo, reiterando nuestras propuestas de viabilidad en su implantación. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, insistimos en que los cursos de formación en modalidad virtual deberían poder realizarse de manera telemática desde fuera del centro de trabajo, ya que en las oficinas hay mucho ruido y dificultades técnicas. La Administración no facilita una fecha concreta sobre el teletrabajo, aunque resuena la intención de su implantación en el mes de junio.

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**CONTACTA  
CON  
NOSOTROS:**

Sagasta, 18.  
28004  
Madrid



[secretariaadministracionautonomica@csit.es](mailto:secretariaadministracionautonomica@csit.es)



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

